

Resolución

Nº 08175/2017

Expediente

2017-88-02-00599

Acta Nº

02137/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Angela Amado y Darwin Parodi solicitando se declare de interés departamental la Expo Punta Arte Internacional que se desarrollará entre los días 2 de enero y 20 de febrero de 2018 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de octubre del 2017, por resolución N.º 319/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 10º edición de Expo Punta Arte Internacional, a desarrollarse entre los días 2 de enero y 20 de febrero del 2018, en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 08/11/2017 13:15:46.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 09/11/2017 11:28:22.](#)